

Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS (IDISBA)

1294 *Resolución corrección de la resolución del director gerente de la Fundación Instituto de Investigación San Balears, por la cual se convoca un proceso selectivo para la contratación de un técnico o una técnica de investigación en los servicios de salud en Atención Primaria*

Por resolución de fecha 1 de febrero de 2021, se aprobó la convocatoria para la contratación de un técnico o una técnica de apoyo a la investigación en los servicios de salud en Atención Primaria de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears, publicada en el BOIB núm. 15 de fecha 4 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESUELVO

PRIMERO: Corregir la publicación en catalán de la convocatoria para la contratación de un técnico o una técnica de apoyo a la investigación en los servicios de salud en Atención Primaria de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears, publicada en el BOIB núm. 15 de fecha 4 de febrero de 2021, en los siguientes términos:

DONDE DICE

VIII. Modalidad de contratación

Contrato por obra y servicio a tiempo completo por un año prorrogable.

Remuneración: 20 500 € brutos mensuales (prorrata de las pagas extraordinarias incluida).

Centro de trabajo: Gerencia de Atención Primaria Mallorca (Carrer de l'Escola Graduada, 3, 07002 Palma, Illes Balears).

TIENE QUE DECIR:

VIII. Modalidad de contratación

Contrato por obra y servicio a tiempo completo por un año prorrogable.

Remuneración: 20 500 € brutos anuales en 12 pagas.

Centro de trabajo: Gerencia de Atención Primaria Mallorca (Carrer de l'Escola Graduada, 3, 07002 Palma, Illes Balears).

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el BOIB y la página web de la Fundación de Investigación Sanitaria Illes Balears.

Palma, 8 de febrero de 2021

El director gerente
José Llado Iglesias

